



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
P R E S E N T E S .-**

Por acuerdo del Diputado José Luis Moreno Aguirre, Coordinador de la Comisión de Finanzas, atentamente me permito convocar a Usted a una reunión de trabajo que se celebrará el día miércoles 6 de marzo del año 2013.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a las 13:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Juntas de la propia Comisión, en la segunda planta del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", en la que se tratará lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 4 DE MARZO DE 2013.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

6 DE MARZO 2013 A LAS 13:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
SALTILLO, COAHUILA.

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. José Luis Moreno Aguirre
Coordinador

Dip. Víctor Zamora Rodríguez
Secretario

Dip. Jorge Alanís Canales

Dip. Indalecio Rodríguez López

Dip. Simón Hiram Vargas Hernández

Dip. Norma Alicia Delgado Ortiz.

Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez



CONGRESO DEL ESTADO
DE COAHUILA
COMISIÓN DE
FINANZAS



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

ORDEN DEL DÍA
6 DE MARZO DE 2013.
13:00 HRS.

SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- LECTURA DE LA MINUTA ANTERIOR.
- ANÁLISIS DE ASUNTOS EN CARTERA.
- CLAUSURA DE LA COMISIÓN.

VALIDACIONES PARA REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA.

1.- **MONCLOVA** Oficio de la Secretaria del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de dicho municipio, con el fin de enajenar a título gratuito 87 lotes de terreno con una superficie de 12,740.48 m², ubicados en la "Colonia Solidaridad", a favor de sus actuales poseedores, lo anterior en virtud que el Decreto número 236, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 16 de marzo de 2010, quedo sin vigencia, con objeto de continuar con los trámites de escrituración, regularizando la tenencia de la tierra. (Se van a beneficiar 87 familias.)

2.- **PROGRESO** Oficio enviado por el Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento, para enajenar un lote de terreno rústico con una superficie de 51-39-47 hectáreas, en el que está constituido el asentamiento humano irregular denominado "MINAS LA LUZ", así como un lote de terreno rústico con una superficie de 2-16-44 hectáreas, ubicado en San José del Aura, en el que está constituido el asentamiento humano irregular denominado "OBRERA", con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor los actuales poseedores, con objeto de continuar con los trámites de escrituración, regularizando la tenencia de la tierra, lo anterior en virtud que el Decreto número 22, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de mayo de 2006, quedo sin vigencia.(CERTTURC) (De 32 lotes de la Obrera, se han escriturado 27 y faltan 5 por escriturar, y de los 209 lotes de Minas La Luz, se han escriturado 42 y faltan 167 lotes por escriturar.)

3.- **SAN JUAN DE SABINAS** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar un bien inmueble con una superficie de 97-19-74.6 hectáreas, que conforman los asentamientos humanos irregulares denominados "Prolongación Allende, Prolongación Sarabia, Prolongación Ramos Arizpe, Prolongación Progreso, Prolongación Hidalgo y Prolongación Nueva Imagen", con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de sus actuales poseedores, en virtud que el Decreto número 35 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 20 de junio del 2006. (CERTTURC)(Del total de los 343 lotes, faltan por escriturar 48 lotes).

DESINCORPORACIONES PARA REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA.

4.- **VILLA UNIÓN** Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 10,112.31 m², ubicado en la calle perfecto flores, de la colonia "Héroes del 4 de abril" de ese municipio, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra. (Se van a beneficiar 50 familias)



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

5.- **MORELOS** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble con una superficie de 1-24-50 hectáreas, ubicado en el predio denominado "Abelardo Galindo 2" de ese municipio, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra. (CERTTURC) (Se van a beneficiar 45 familias)

6.- **MORELOS** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble con una superficie de 16,016.00 m², ubicado en el predio denominado "Santa Rita 1" de ese municipio, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra. (CERTTURC) (Se van a beneficiar 55 familias).

7.- **FRONTERA** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble con una superficie de 10,000.00 m², ubicado en el área conocida como "Rancho La Polka" de la cabecera municipal, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de sus actuales poseedores que actualmente habitan en la "Colonia Las Aves", de esa ciudad, con objeto de que fueron construidas 7 manzanas con 52 lotes, viviendas por parte del Programa HABITAT, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra. (CERTTURC) (Se van a beneficiar 53 familias).

VALIDACIONES

8.- **TORREÓN** Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de 3,882.43 m² ubicado en el "Fraccionamiento La Paz" de dicho municipio, a favor de la Asociación Civil "Proyecto Pi Pao Angelito de los Niños A.C.", el cual se desincorporo con el decreto número 103, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 26 de octubre de 2012, con objeto de la construcción de las instalaciones necesarias para el desarrollo del objeto social de dicha Asociación.

9.- **SALTILLO** Oficio presentado por el Presidente Municipal, mediante el cual solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento para enajenar a título gratuito un lote de terreno con una superficie total de 2-22-95.71 hectáreas, ubicado en la calle Llanos de Agua Nueva, ubicado en el Parque Industrial "Santa Mónica", a favor del "Patronato del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Saltillo A.C.", el cual se desincorporo con el decreto número 46, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 10 de julio de 2012, con objeto de la construcción de una estación de Bomberos para el área de Derramadero.

DESINCORPORACIONES ESCUELAS Y BOMBEROS

10.- **ACUÑA** Oficio enviado por el Síndico del Ayuntamiento, mediante el cual solicita la desincorporación del dominio público municipal, de un inmueble con una superficie de 364.95 m², ubicado en la colonia "Enrique Martínez y Martínez", con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicado el "Jardín de Niños Profesora Carmen Márquez Ávila".

11.- **ACUÑA** Oficio enviado por el Síndico del Ayuntamiento, mediante el cual solicita la desincorporación del dominio público municipal, de un inmueble con una superficie de 525.67 m², ubicado en la colonia "San Antonio", con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicado el "Jardín de Niños de Nueva Creación".



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

12.- **ACUÑA** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble identificado como un lote de terreno con una superficie de 3,961.95 m², ubicado en la colonia 28 de junio de dicha ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicada la escuela primaria federal "Valeriano Valdez H".

13.- **SALTILLO** Oficio enviado por el Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de un bien inmueble con una superficie de 7,854.26 m², ubicado entre las calles beta y avenida sexta, alfa y avenida cuarta de la colonia omega, en este municipio, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de regularizar el predio que actualmente ocupa la "Escuela Secundaria General Número 9."

14.- **SALTILLO** Iniciativa presentada por el Presidente Municipal, mediante el cual solicita la desincorporación del dominio público municipal, de un bien inmueble identificado como lote de terreno número 12, de la manzana K, ubicado en la calle Paseo de la Rosa del "Fraccionamiento Bugambilias", con una superficie de 257.00 m², con el fin de enajenarlo a título gratuito, a favor de "El Patronato del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Saltillo A.C.", con objeto de la construcción de una casa para que la misma sea rifada, y los recursos obtenidos, destinarlos al engrandecimiento y dignificación del Cuerpo de Bomberos.

15.- **SALTILLO** Oficio presentado por el Presidente Municipal, mediante el cual envía una iniciativa de decreto para desincorporar del dominio público municipal un bien inmueble que tiene una superficie total de 8,096.00m², ubicado en la "Colonia Gaspar Valdez" de esta ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Secretaría de Educación, con el objeto de la construcción de una Escuela de nivel Secundaria.

16.- **SABINAS** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual se solicita la desincorporación del dominio público municipal de cuatro bienes inmuebles; el primero con una superficie de 1,265.00 m², el segundo con una superficie de 988.50 m² y el tercero con una superficie de 4,400.00 m² y el cuarto con una superficie de 4,400.00 m², ubicados en la "Fraccionamiento Atenas 1" de ese municipio, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra. (CERTTURC) (Se van a beneficiar 54 familias)

RESOLUCIÓN JUDICIAL

17.- Dictamen de la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado con fin de dar cumplimiento a una sentencia emitida por el juez de distrito en el juicio de amparo 503/2012 en materia de pensión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 6 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 13:00 horas del día 6 de Marzo de 2013, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. José Luis Moreno Aguirre (Coordinador de la Comisión), Dip. Víctor Manuel Zamora Rodríguez (Secretario), Dip. Jorge Alanís Canales, Dip. Indalecio Rodríguez López, Dip. Simón Hiram Vargas Hernández, Dip. Norma Alicia Delgado Ortiz y Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: cinco validaciones, once desincorporaciones y una sentencia emitida por el juez primero de distrito en Saltillo, 503/2012 en materia de pensión.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

1.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento, para enajenar a título gratuito 87 lotes de terreno con una superficie de 12,740.48 m², ubicados en la "Colonia Solidaridad", a favor de sus actuales poseedores, lo anterior en virtud que el Decreto número 236, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 16 de marzo de 2010, quedo sin vigencia, con objeto de continuar con los trámites de escrituración, regularizando la tenencia de la tierra. (CERTTURC)

2.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento, para enajenar a título gratuito los lotes de terreno rústico con una superficie de 51-39-47 hectáreas, en el que está constituido el asentamiento irregular denominado "MINAS LA LUZ", así como un lote de terreno rústico con una superficie de 2-16-44 hectáreas, ubicado en San José del Aura, en el que está constituido el asentamiento irregular denominado "OBRERA", a favor de actuales poseedores, con objeto de continuar con los trámites de escrituración, regularizando la tenencia de la tierra, lo anterior en virtud que el Decreto número 22, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 12 de mayo de 2006, quedo sin vigencia. (CERTTURC)

3.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de 97-19-74.6 hectáreas, que conforman los asentamientos humanos irregulares denominados "Prolongación Allende, Prolongación Sarabia, Prolongación Ramos Arizpe, Prolongación Progreso, Prolongación Hidalgo y Prolongación Nueva Imagen", a favor de sus actuales poseedores, en virtud que el Decreto número 35 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 20 de junio del 2006. (CERTTURC)

4.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de 3,882.43 m² ubicado en el "Fraccionamiento La Paz" de dicho municipio, a favor de la Asociación Civil "Proyecto Pi Pao Angelito de los Niños A.C.", el cual se desincorporo con el decreto número 103, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 26 de octubre de 2012, con objeto de la construcción de las instalaciones necesarias para el desarrollo del objeto social de dicha Asociación.

5.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento, para enajenar a título gratuito un lote de terreno con una superficie total de 2-22-95.71 hectáreas, ubicado en la calle Llanos de Agua Nueva, ubicado en el Parque Industrial "Santa Mónica", a favor del "Patronato del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Saltillo A.C.", el cual se desincorporo con el decreto número 46, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 10 de julio de 2012, con objeto de la construcción de una estación de Bomberos para el área de Derramadero.

6.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Villa Unión, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 10,112.31 m², ubicado en la calle perfecto flores, de la colonia "Héroes del 4 de abril" de ese municipio, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

7.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Morelos, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 1-24-50 hectáreas, ubicado en el predio denominado "Abelardo Galindo 2" de ese municipio, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra. (CERTTURC)

8.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Morelos, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 16,016.00 m², ubicado en el predio denominado "Santa Rita 1" de ese municipio, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra. (CERTTURC)

9.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Frontera, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 10,000.00 m², ubicado en el área conocida como "Rancho La Polka" de la cabecera municipal, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de sus actuales poseedores que actualmente habitan en la "Colonia Las Aves", de esa ciudad, con objeto de que fueron construidas 7 manzanas con 52 lotes, viviendas por parte del Programa HABITAT, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra. (CERTTURC)

10.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 364.95 m², ubicado en la colonia "Enrique Martínez y Martínez", con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaria de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicado el "Jardín de Niños Profesora Carmen Márquez Ávila".



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



COMISION DE FINANZAS

11.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 525.67 m², ubicado en la colonia "San Antonio", con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicado el "Jardín de Niños de Nueva Creación".

12.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble identificado como un lote de terreno con una superficie de 3,961.95 m², ubicado en la "Colonia 28 de Junio" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de dar certidumbre jurídica al predio donde se encuentra ubicado la escuela primaria federal "Valeriano Valdez H".

13.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 7,854.26 m², ubicado entre las calles beta y avenida sexta, alfa y avenida cuarta de la colonia omega, en este municipio, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de regularizar el predio que actualmente ocupa la "Escuela Secundaria General Número 9."

14.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble identificado como lote de terreno número 12, de la manzana K, ubicado en la calle Paseo de la Rosa del "Fraccionamiento Bugambillas", con una superficie de 257.00 m², con el fin de enajenarlo a título gratuito, a favor de "El Patronato del Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Saltillo A.C.", con objeto de la construcción de una casa para que la misma sea rifada, y los recursos obtenidos, destinarlos al engrandecimiento y dignificación del Cuerpo de Bomberos.

15.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie total de 8,096.00m², ubicado en la "Colonia Gaspar Valdez" de esta ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado para ser destinado a la Secretaría de Educación, con el objeto de la construcción de una Escuela de nivel Secundaria.

16.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, en relación a una Iniciativa de Decreto planteada por el Ayuntamiento del Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se autorizó la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 1,265.00 m², el segundo con una superficie de 988.50 m² y el tercero con una superficie de 4,400.00 m² y el cuarto con una superficie de 4,400.00 m², ubicados en la "Fraccionamiento Atenas 1" de ese municipio, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra. (CERTTURC)

17.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado, con fin de dar cumplimiento a una sentencia emitida por el juez de distrito en el juicio de amparo 503/2012 en materia de pensión.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



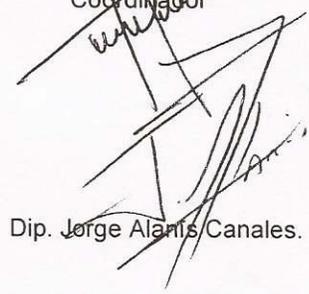
COMISION DE FINANZAS

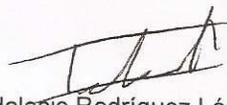
Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 14:25 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

**SALTILLO, COAHUILA, A 6 DE MARZO DE 2013.
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LIX LEGISLATURA.**


Dip. José Luis Moreno Aguirre
Coordinador

Dip. Víctor Zamora Rodríguez.
Secretario


Dip. Jorge Alanís Canales.


Dip. Indalecio Rodríguez López.


Dip. Simón Hiram Vargas Hernández.

Dip. Norma Alicia Delgado Ortiz.

Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez.

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Reunión de la Comisión de Finanzas de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de fecha 6 de marzo de 2013.